

Santiago, 29 de octubre de 2019

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Remite antecedentes por cambio de nombre de matriz de socio principal.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente y en mi calidad de Gerente General de International Credit Rating Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada, en adelante "ICR" o la "Sociedad", conforme dispone la Norma de Carácter General N° 361 de esa Comisión, tengo a bien informar a usted lo siguiente:

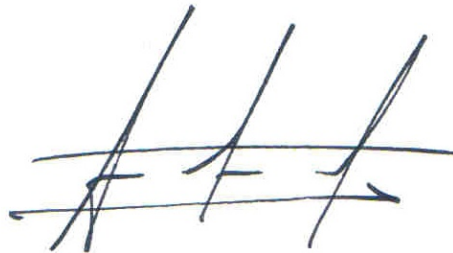
Que con fecha 19 de agosto de 2019, en Panamá, por acuerdo de Junta de Accionistas, se ha procedido a modificar la razón social de la sociedad Equilibrium Calificadora de Riesgo S.A. (EQ Panamá), pasándose a denominar Moody's Local PA Calificadora de Riesgo S.A. Dicha modificación social fue reducida a escritura pública y debidamente protocolizada en Panamá con fecha 25 de septiembre de 2019.

Moody's Local PA Calificadora de Riesgo S.A., tal como se informó en su oportunidad a esa Comisión, es la sociedad matriz y único accionista de Equilibrium (Chile) Holding SpA (EQ Chile), la que, a su vez, es socia principal de ICR.

En razón de lo previamente expuesto, se adjuntan los documentos que acreditan dicho cambio de nombre:

- 1.- Protocolización de copia de la Junta de Accionista de EQ Panamá (hoy Moody's Local PA Calificadora de Riesgo S.A.), su respectiva reducción a escritura pública e inscripción (debidamente apostilladas), mediante la cual se acordó la modificación de sus estatutos y por tanto, de su razón social. Dicha protocolización fue efectuada en la 33° Notaría de Santiago, el 8 de octubre de 2019.
- 2.- Copia de información a septiembre de 2019, emitida por la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, dando cuenta del cambio de nombre.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted



Jorge Palomas Pareja
International Credit Rating Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada

IVAN TORREALBA ACEVEDO
NOTARIO PUBLICO
HUERFANOS 979 OF. 501 - SANTIAGO

MJTC

REPERTORIO N° 17.664-2019

3.

M:590708

PROTOCOLIZACION ACTA DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS

EQUILIBRIUM CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Protocolización de ACTA DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS de EQUILIBRIUM CALIFICADORA DE RIESGO S.A., solicitada por la abogada doña CATALINA SPENCER URIBE, que consta de SIETE páginas y se agrega al final de mis Registros Públicos del mes en curso, bajo el número **NOVENTA Y NUEVE**.

Santiago, 8 de Octubre de 2019.



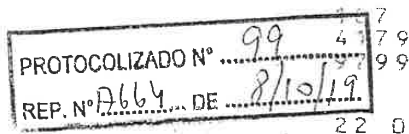
IVAN TORREALBA ACEVEDO

NOTARIO PUBLICO



INUTILIZADA





REPUBLICA de PANAMA
TIMBRE NACIONAL
= 010.00
22 08 19 P.B. 1110

Minutes of the Meeting of the Shareholders of
EQUILIBRIUM CALIFICADORA DE RIESGO S.A.



A meeting of the shareholders of **EQUILIBRIUM CALIFICADORA DE RIESGO S.A.** (the "Company") was held via telephone conference on August 19, 2019.

The holders of the totality of the issued and outstanding shares of the Company were present or represented, notice of the meeting was waived by all the shareholders and therefore quorum was obtained.

Juan Manuel Martans Sanchez, President of the Company, acted as Chairman of the meeting and Renzo Domingo Barbieri, Secretary of the Company, acted as Secretary of the meeting.

The Chairman stated that the purpose of the meetings was to consider amending Article First of the Articles of Incorporation of the Company.

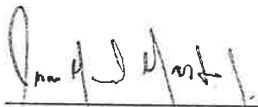
After a brief discussion, upon motion duly made and seconded, the following resolutions were unanimously adopted:

RESOLVED; that the Company's Articles of Incorporation be amended in order that henceforth Article First reads as follows:

FIRST: The name of the corporation is Moody's Local PA Calificadora de Riesgo S.A.

FURTHER RESOLVED; to authorize the law firm ARIAS, FABREGA & FABREGA to protocolize these minutes before a Notary Public and to register them at the Public Registry of Panama."

There being no further business to discuss the meeting was closed.


Juan Manuel Martans Sanchez
Chairman of the meeting


Renzo Domingo Barbieri
Secretary of the meeting

Yo, HERMES ARIEL ORTEGA BENÍTEZ, Notario Público
del Circuito de Panamá con Cédula No. 8-01-01

CERTIFICO:

Que he cotejado detenida y minuciosamente esta copia
fotostática con su original y la he encontrado en todo
conforme.

Panamá, 22 AGO 2019


LDO. HERMES ARIEL ORTEGA BENÍTEZ
Notario Público Primero



APOSTILLE

Convention de La Haye du 5 octobre 1961

1. País: PANAMÁ

El presente documento Público

2. Ha sido firmado por

3. quién actúa en calidad de:

4. y está revestido del sello/timbre de:

CERTIFICADO

5. EN PANAMÁ

6. el

22 AGO 2019

7. por DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

8. Bajo el numero:

9. Sello/timbre

10 Firma:



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento



160
4110
1221

REPUBLICA de PANAMA
* TIMBRE NACIONAL *
=008.00

NOTARÍA PÚBLICA PRIMERA
Circuito Notarial de Panamá
REPÚBLICA DE PANAMÁ

25 09 19 PB 1110

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO ONCE MIL SETENTA Y SIETE-----

----- (11,077) -----

POR LA CUAL SE PROTOCOLIZA UN ACTA DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA
SOCIEDAD ANÓNIMA DENOMINADA EQUILIBRIUM CALIFICADORA DE RIESGO S.A.,
MEDIANTE LA CUAL SE ENMIENDA EL ARTÍCULO PRIMERO DE LOS ARTÍCULOS DE
INCORPORACIÓN DE LA SOCIEDAD.-----

-----Panamá, 25 de septiembre de 2019.-----

En la ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del
Circuito Notarial del mismo nombre, a los veinticinco (25) días del
mes de septiembre del año dos mil diecinueve (2019), ante mí,
Licenciado JORGE ELIEZER GANTES SINGH, Notario Público Primero del
Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal número Ocho-
Quinientos nueve-Novecientos ochenta y cinco (8-509-985), compareció
personalmente el Doctor FERNANDO ANTONIO ARIAS, varón, mayor de
edad, soltero, abogado, panameño, vecino de esta ciudad, portador de
la cédula de identidad personal número Ocho-Doscientos ocho-
Cuatrocientos tres (8-208-403), a quien conozco, en su carácter de
Representante Legal de la sociedad de abogados ARIAS, FABREGA &
FABREGA, inscrita al Folio electrónico número trescientos cuarenta y
siete M (347 M) de la Sección de Persona Jurídica del Registro
Público, la cual es Agente Residente de la sociedad anónima
denominada EQUILIBRIUM CALIFICADORA DE RIESGO S.A., inscrita en el
Registro Público, Sección de Mercantil, actualizada a la Ficha
cuatrocientos cuarenta y cinco mil ciento cuarenta (445140) el
dieciséis (16) de diciembre de dos mil tres (2003) y me entregó para
su protocolización, como en efecto protocolizo, conforme al
contenido y alcance del Artículo mil setecientos cincuenta y uno
(1751) del Código Civil, un documento otorgado en el idioma inglés,
acompañado de su correspondiente traducción al español, que contiene



1. un Acta de la Junta de Accionistas de la sociedad anónima denominada
2. EQUILIBRIUM CALIFICADORA DE RIESGO S.A., mediante la cual se
3. enmienda el Artículo Primero de los Artículos de Incorporación de la
4. Sociedad.-----

5. El Notario hace constar que el documento lleva estampado el sello de
6. la Superintendencia del Mercado de Valores que lee así: REPUBLICA DE
7. PANAMA --- SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES-----

8. Se autoriza la notarización y posterior inscripción del presente
9. documento en el Registro Público de Panamá, con fundamento en los
10. numerales doce (12) y veintisiete (27) del Artículo veintisiete (27)
11. de la Ley número sesenta y siete (No.67) de primero (1) de
12. septiembre de dos mil once (2011), que modifica el Decreto Ley
13. número uno (No.1) de mil novecientos noventa y nueve (1999), así
14. como en el artículo doscientos sesenta y siete-A (267-A) del
15. mencionado Decreto Ley tal y como fuera adicionado.-----

16. (Fdo.) ilegible - Fecha: diecinueve de septiembre de dos mil
17. diecinueve (19/9/2019) --- Firma: (Fdo.) ilegible-----

18. Sello: REPÚBLICA DE PANAMÁ --- SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE
19. VALORES-----

20. El contenido del mencionado documento se transcribe en copia de este
21. Instrumento. ----- Habiéndosele leído al compareciente esta
22. Escritura en presencia de los testigos instrumentales, señoras YIPSA
23. AVILA DE BURNETT, con cédula número Seis-Cuarenta y siete-Mil
24. cuatrocientos ochenta y seis (6-47-1486) y ALICIA DEL ROSARIO DE
25. CLARKE, con cédula número Dos-Ochenta y cuatro-Doscientos dos (2-84-
26. 202), mayores de edad, vecinas de esta ciudad, a quienes conozco y
27. son hábiles para el cargo, la encontraron todos conforme, le
28. impartieron su aprobación y la firman todos ante mí para constancia,
29. el Notario que doy fe.-----

30. ESTA ESCRITURA LLEVA EL NÚMERO ONCE MIL SETENTA Y SIETE-----



122
4180
1222

REPUBLICA de PANAMA

* TIMBRE NACIONAL *

008.00

P.B. 1110

NOTARÍA PÚBLICA PRIMERA 09 19

Circuito Notarial de Panamá

REPÚBLICA DE PANAMÁ

NOTARÍA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

(11,077)

(Fdos.) FERNANDO ANTONIO ARIAS -- YIPSA AVILA DE BURNETT -- ALICIA
DEL ROSARIO DE CLARKE -- Licenciado JORGE ELIEZER GANTES SINGH,
Notario Público Primero del Circuito de Panamá.

-----Acta de la Junta de Accionistas de-----
-----EQUILIBRIUM CALIFICADORA DE RIESGO S.A.-----

El 19 de agosto de 2019 se celebró una reunión de accionistas de
EQUILIBRIUM CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (la "Sociedad") a través de
una conferencia telefónica.

Los titulares de la totalidad de las acciones emitidas y en
circulación de la Sociedad estaban presentes o representados, todos
los accionistas renunciaron a la notificación de la reunión y, por
lo tanto, se obtuvo el quórum.

Juan Manuel Martans Sánchez, Presidente de la Sociedad, actuó como
Presidente de la reunión y Renzo Domingo Barbieri, Secretario de la
Sociedad, actuó como Secretario de la reunión.

El Presidente declaró que el propósito de las reuniones era
considerar enmendar el Artículo Primero de los Artículos de
Incorporación de la Sociedad.

Después de una breve discusión, por moción debidamente presentada y
secundada, se adoptaron por unanimidad las siguientes resoluciones:-

SE RESOLVIÓ; que se modifiquen los Artículos de Incorporación de la
Sociedad para que en adelante el Artículo Primero lea lo siguiente:-

PRIMERO: El nombre de la sociedad es: Moody's Local PA Calificadora
de Riesgo S.A.

ADEMÁS SE RESUELVE; autorizar a la firma de abogados ARIAS, FABREGA
& FABREGA a protocolizar estos minutos ante un Notario Público y
registrarla en el Registro Público de Panamá".

No habiendo más asuntos para discutir la reunión se cerró.

(Fdo.) Juan Manuel Martans Sánchez----- (Fdo.) Renzo Domingo Barbieri



Presidente de la reunión-----Secretario de la reunión---

Esta es una fiel traducción al idioma español del documento original
en inglés presentado ante mí. --- Panamá, 21 de agosto de 2019-----

(Fdo.) Karla Y. Jované Alí --- Traductora Pública Autorizada ---

Res.1173 de 20 de junio de 2008 --- Panamá, Rep. de Panamá-----

Esta minuta ha sido refrendada por el Doctor Rodrigo Cardoze,
abogado en ejercicio. (Fdo.) Rodrigo Cardoze --- Céd. No.8-713-2114-

REPUBLICA DE PANAMA --- SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES-----

Se autoriza la notarización y posterior inscripción del presente
documento en el Registro Público de Panamá, con fundamento en los
numerales 12 y 27 del Artículo 27 de la Ley No.67 de 1 de septiembre
de 2011, que modifica el Decreto Ley No.1 de 1999, así como en el
artículo 267-A del mencionado Decreto Ley tal y como fuera
adicionado.-----

(Fdo.) ilegible - Fecha: 19/9/2019 --- Firma: (Fdo.) ilegible-----

Sello: REPÚBLICA DE PANAMÁ --- SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE
VALORES-----

Concuerda con su original esta copia que expido, sello y firmo en la
ciudad de Panamá, República de Panamá, a los veinticinco (25) días
del mes de septiembre de dos mil diecinueve (2019).-----



Lic. Jorge E. Gantes S.
Notario Público Primero



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: DAVID ALBERTO GONZALEZ
CHUNG
FECHA: 2019.10.01 13:58:17 -05:00
MOTIVO: FINALIZACION DE TRAMITE
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

176 REPUBLICA de PANAMA
4170 * TIMBRE NACIONAL *
1662
04 OCT 2019
P.S. 1110

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN

FINALIZADO EL TRÁMITE SOLICITADO CON EL NÚMERO DE ENTRADA 384505/2019 (O) PRESENTADO EN ESTE REGISTRO EN MODO DE PRESENTACIÓN PERSONA EL DÍA 01/10/2019 A LAS 09:47 AM

DUEÑO DEL DOCUMENTO

MOODY'S LOCAL PA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DOCUMENTO/S PRESENTADO/S

ESCRITURA PÚBLICA NO. 11077

AUTORIZANTE: LIC. JORGE ELIEZER GANTES SINGH NO.1

FECHA: 25/09/2019

NÚMERO DE EJEMPLARES: 1

DOCUMENTO/S DE PAGO APORTADO/S

DOCUMENTO DE PAGO CON TARJETA 1325076

IMPORTE TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO BALBOAS(B/. 365.00)

FECHA DE PAGO 01/10/2019

ASIENTO/S ELECTRÓNICO/S PRACTICADOS (EN LA FINCA O FICHA)

(MERCANTIL) FOLIO Nº 445140 (S) ASIENTO Nº 11 CAMBIO DE NOMBRE DE SOCIEDAD O FUNDACIÓN

FIRMADO POR DAVID ALBERTO GONZALEZ CHUNG

FECHA DE INSCRIPCIÓN: MARTES, 01 DE OCTUBRE DE 2019 (01:58 PM)

EL Suscrito, JORGE E. GANTES S. Notario Público Primero del Circuito de Panamá, con cédula N° 8-509-985. CERTIFICO: Que este documento es copia autenticada de su original.

Panamá

04 OCT 2019

Testigos

Licdo. Jorge E. Gantes S.
Notario Público Primero



APOSTILLE

Convention de La Haye du 5 octobre 1961

1. País: PANAMÁ

El presente documento Público

2. Ha sido firmado por Jorge Eliezer Gantes S.

3. quién actúa en calidad de: Notario

4. y está revestido del sello/timbre de: Notaria primera

CERTIFICADO

5. EN PANAMÁ 6. el 04 OCT 2019

7. por DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

8. Bajo el numero: 2019-27286

9. Sello/timbre 10 Firma: [Firma]



Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento

CERTIFICO: QUE ESTE DOCUMENTO DE 7 PÁGINAS SE PROTOCOLIZA BAJO EL REPERTORIO N° 12664-2019 DE FECHA 8/10/19 Y AGREGO AL FINAL DE MIS REGISTROS DEL MES DE OCTUBRE DE 2019 CON EL N° 99



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR en el pie de página

LA PRESENTE COPIA ES TESTIMONIO
FIEL DE SU ORIGINAL

SANTIAGO 09 OCT 2019

IVAN TORREALBA ACEVEDO
NOTARIO PUBLICO

